



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL, 13 Jul 2015

DECRETO EXENTO N°: 7.016/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **EVELYN QUEZADA CESPED**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	14.07.2015	15.07.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.
 POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



Alejandra Roman Clavijo
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
 IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
 DISTRIBUCION:

- Archivado ✓
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

QUEZADA

Apellido Paterno

CESPED

Apellido Materno

EVELYN OLGA

Nombres



R.U.T.

Grado

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Dirección

J.P.L

Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015.-

Días hábiles solicitados: 2

A contar desde el: **14 de Julio del 2015** hasta el: **15 de Julio del 2015**

Días pendientes: 10

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____



Vº Bº Jefe Directo
German Morales Morales
ABOGADO
 Juez de Policía Local
 PARRAL

 Firma Funcionario



 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 13 de Julio del 2015 _____